

# CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



**DIARIO DE**

**SESIONES**

AÑO 2010

**VII LEGISLATURA**

Núm. 58

## PLENO

**PRESIDE: DON FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS**

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2010  
EN EL CONVENTO DE SAN GIL (TOLEDO)

## ORDEN DEL DÍA

- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN, PRESENTADA POR 26 DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, POR LA QUE SE ACUERDA LA RETIRADA DE LA PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN TRAMITACIÓN EN LAS CORTES GENERALES, EXPEDIENTE 07/REA-00002. (PÁGINA 3)

Lunes, 26 de abril de 2010

(Se inicia la sesión a las diez horas y cinco minutos).

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:**

Muy buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión plenaria. Ruego a los profesionales de los medios de comunicación que vayan abandonando el Salón de Plenos para que podamos dar comienzo. Muchas gracias.

**- Debate y votación de la Resolución, presentada por 26 Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se acuerda la retirada de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, que actualmente se encuentra en tramitación en las Cortes Generales, expediente 07/REA-00002.**

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:**

El único punto del orden del día es el debate y votación de la Resolución presentada por 26 diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Socialista por la que se acuerda la retirada de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, que actualmente se encuentra en tramitación en las Cortes Generales.

Señorías, les informo de que la Mesa de las Cortes, en reunión celebrada el pasado día 22, ha calificado favorablemente y ha admitido a trámite la Resolución citada. Solicito, con carácter previo al debate, que la Secretaria Primera dé lectura a la misma.

**SEÑORA SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES (Doña Matilde Valentín Navarro):** "Resolución presentada por 26 diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Socialista por la que se acuerda la retirada de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, que actualmente se encuentra en tramitación en las Cortes Generales, expediente 07/2.

Las Cortes de Castilla-La Mancha ante la constatación de que el Grupo Parlamentario Popular no ha apoyado en la Comisión Constitucional el texto de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, quebrando con ello la unanimidad lograda en esta Cámara y haciendo imposible obtener ante el Pleno del Congreso la mayoría absoluta necesaria para su aprobación, acuerdan solicitar de las Cortes Generales la retirada de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, que actualmente se encuentra en tramitación".

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Muchas gracias, señora Secretaria Primera. Vamos a

proceder al debate de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Presidente de Castilla-La Mancha.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes):** Gracias, señor Presidente, señorías.

La tramitación de la reforma de nuestro Estatuto ha sido larga -la más larga de todas- y laboriosa -muy laboriosa- y ello, lamentablemente, aunque se proponía por unanimidad de estas Cortes. Esta circunstancia me hizo pensar que su aprobación sería no sólo posible sino fácil; si el texto estaba consensuado por el PP y el PSOE, únicos con representación aquí y, entre los dos, con una inmensa mayoría en el Congreso, nada debería impedir su aprobación.

Sin embargo, las cosas no han sido así y conviene reflexionar por qué. Merece la pena recordar el proceso, resulta muy ilustrativo. En octubre de 2004 -por cierto, su señoría, señora De Cospedal, todavía no estaba en Castilla-La Mancha ni pensaba en Castilla-La Mancha- sólo unos meses...

(Murmullos).

...sólo unos meses después de ser elegido Presidente por estas Cortes, durante el Debate del Estado de la Región de aquel año, planteé la necesidad de reformar el Estatuto de Autonomía, por tanto, no se puede achacar ahora cálculo electoral interesado en función de las próximas elecciones, hace ya muchos años que hice esta propuesta. En el corazón de la propuesta convocaba a la sociedad de Castilla-La Mancha para poner fin, para enderezar una injusticia histórica y recuperar los castigados cauces de los ríos a su paso por nuestro territorio y exigir el derecho de su aprovechamiento para avanzar en progreso y crecer en dignidad.

(Aplausos).

Se inició, entonces, una lucha pacífica, firme y constante, para aunar voluntades y superar obstáculos e incomprendiones. Durante todo este tiempo he sentido siempre el apoyo de la sociedad de la Región. Iniciamos una larga campaña de pedagogía y concienciación, dentro y fuera de Castilla-La Mancha, para que, de momento, al menos, se supiera lo que estaba pasando: que sistemáticamente -y ésta es una cuestión de larga duración no sólo responsabilidad de los últimos gobiernos de España con independencia de su coloración política- la planificación hidrológica nacional se hacía pasando de nosotros, ignorando a estas tierras. De tal manera que, como si fuera lo normal, se organizó el Tajo para llevarse al Segura, el Júcar para servir a Valencia, el Segura, despreciando las necesidades de Hellín y de su comarca y las inversiones en el Guadiana en el llamado Plan Badajoz.

Era con esa práctica y con esa mentalidad con la que había que acabar, sabiendo que las mentalidades son muy difíciles de modificar, pero nunca lo conseguiríamos si nunca lo intentábamos. Y para eso hay que cambiar decretos y leyes, usos y costumbres y, sobre todo, hay que cambiar formas de pensar y prácticas atávicas, no dar por buenas algunas prácticas, no dar por buenos algunos planteamientos que sistemáticamente favorecen a otros; terminar para siempre con la resignación de la población; poner voz a la protesta, energía a las reivindicaciones, unanimidad al clamor de los agricultores, de los empresarios, de los trabajadores. Para todo ello, el proceso de elaboración del Estatuto era un cauce de participación institucional y ciudadano muy adecuado.

Y nos pusimos manos a la obra. Siempre tuve claro -y así lo manifesté desde el primer momento- que la reforma se tenía que aprobar por unanimidad, por la unanimidad de las fuerzas políticas y con el acompañamiento de las fuerzas sociales; esto último no ha fallado nunca.

(Aplausos).

El proceso político también empezó bien. En febrero de 2005 tuve la primera reunión con el Presidente del Partido Popular de Castilla-La Mancha, don José Manuel Molina, y acordamos oponernos a todo trasvase que no fuera para consumo humano. En octubre de ese año firmé con el Presidente del Partido Popular de Castilla-La Mancha, el señor Molina, y el Secretario de Organización del PSOE, señor Gómez Córcoles, el documento que se llamó "Acuerdo de Fuensalida", en el que nos comprometíamos a reformar consensuadamente el Estatuto. Pero unos meses después, en mayo de 2006, la señora De Cospedal fue designada para sustituir al señor Molina en la dirección del Partido Popular Regional.

En los primeros momentos, tal vez por su desconocimiento -acababa de llegar- la señora De Cospedal hizo declaraciones tan profundas sobre la reforma y la caducidad del Trasvase del Tajo del tipo siguiente: "No estoy ni a favor ni en contra". Otras veces las declaraciones eran muy contradictorias; por ejemplo, en *ABC*, el día 15 de junio, aseguró que "Castilla-La Mancha no tiene competencias para poner fecha de caducidad al Trasvase Tajo-Segura". Mientras que sólo unos meses más tarde, el 24 de septiembre, también en *ABC* podemos leer que "De Cospedal pide a la Junta que fije la fecha para el fin del Trasvase" y, en *La Verdad*, que "espera que algún día el Trasvase tenga fecha de caducidad".

Lo cierto es que, según las fechas y los medios a los que se dirige, decía cosas distintas y, desde luego, según nos acercábamos a las elecciones de 2007, entonces, cada vez era más furibundamente antitrasvasista. Por ejemplo, en El Día del 16 de junio de 2006, declaraba: "Defenderé los intereses de Castilla-La Mancha por encima de mi partido". Es verdad que entonces no podía saber que sería elegida Se-

cretaria General y que eso le supondría problemas insalvables.

En Guadalajara, en *El Decano*, el 22 de septiembre de 2006, declaró: "Si salgo elegida me comprometo a reclamar un incremento de la reserva estratégica de Entrepeñas y Buendía". Justo lo contrario de lo que le aceptó a Valcárcel el otro día.

(Aplausos).

Y en *Nueva Alcarria*, ya en 2007, en plena campaña, aseguró: "El PP no alterará la fecha de fin del trasvase". Pero después dijo digo donde dijo Diego, sobre todo cuando fue elegida Secretaria General del Partido Popular y ya no se debía sólo a Castilla-La Mancha. Hasta ese momento hacía declaraciones desde posiciones aparentemente más antitrasvasistas que nadie y mantuvo posturas ridículas -que resulta curioso recordar ahora- para comprobar cuánto han cambiado sus convicciones.

En el Debate del Estado de la Región de 2006 estas Cortes aprobaron por unanimidad una Resolución del Partido Popular, del PP, en la que se insta a fijar por ley la fecha de caducidad del Trasvase Tajo-Segura. Es que conviene tener memoria. Por cierto, que ese mismo mes, el 11 de octubre de 2006, Rajoy y todo el Partido Popular apoyaron la reserva de agua en el Estatuto de Aragón, en 2006.

En enero de 2006, la señora De Cospedal por el PP y el señor Gómez Córcoles por el PSOE firmaron conmigo un documento de compromiso para la aprobación conjunta del Estatuto que, finalmente, en efecto, aprobó el Pleno de estas Cortes. Y el 1 de febrero de 2007 nuestra Propuesta de Reforma del Estatuto de Castilla-La Mancha entró en el Congreso de los Diputados.

Pueden imaginar sus señorías que, desde este momento y hasta las elecciones de mayo, aquí todo el mundo estaba contra los trasvases y a favor de defender, por encima de todo, los intereses de Castilla-La Mancha. Se celebraron las elecciones y perdió la señora De Cospedal. En junio de 2008, el Congreso Nacional del Partido Popular eligió a De Cospedal Secretaria General y su posición hacia el agua y el Trasvase empezó, primero, a matizarse y, después, a cambiar sustancialmente. En el diario *Público*, de 23 de junio de 2008, puede leerse el siguiente titular: "De Cospedal debuta cambiando su discurso sobre el agua". Y en *Lanza* tres días después dice que "el PP defiende que hay que llevar agua de donde sobre a donde falta". Siempre de una gran profundidad.

Señora De Cospedal ¿sobra agua de Castilla-La Mancha?

(Aplausos).

La supuesta firmeza de antes de las elecciones se vuelve delicadeza, no vaya a ser que se molesten en Murcia. "De Cospedal rehúsa hablar de forma expresa del fin del Trasvase Tajo-Segura y defiende la solidaridad hídrica", dice entonces la prensa.

No obstante, en septiembre de ese mismo año,

mantuvimos una reunión en la que acordamos defender juntos el Estatuto y la caducidad del Trasvase. Pero lo acordado no concuerda con el comportamiento. El día 9 de octubre de 2008 se celebró en estas Cortes un Pleno para elegir a los diputados de Castilla-La Mancha para la defensa del Estatuto ante el Pleno del Congreso e, inexplicablemente, incomprensiblemente, la Presidenta del Partido Popular de la Región, la máxima dirigente del Partido Popular de Castilla-La Mancha, la señora De Cospedal, no quiso, no pudo, o no la dejaron, ir al Pleno del Congreso para decir allí lo mismo que había defendido aquí. Era un mal augurio, porque el mensaje que emitía al Grupo Parlamentario Popular con su incomparecencia, con su no intervención, con su falta de defensa de nuestro Estatuto, era que no le importaba lo suficiente y que podía ser devaluado. El mensaje que recibió el Grupo Parlamentario Popular fue que el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha le preocupaba más a Valcárcel que a De Cospedal.

*(Aplausos).*

Y, señorías, los diputados del Partido Popular de Murcia y de Valencia, y el señor Rajoy, y la señora Sáenz de Santamaría, lo entendieron muy bien. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha a la señora De Cospedal no le interesaba lo suficiente como para tomarse la molestia de defenderlo en el Congreso.

*(Murmullos).*

Una falta de liderazgo asombrosa o, sencillamente, un cálculo de intereses que pesaron en contra de Castilla-La Mancha. Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Popular, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, intervino el señor García Tizón, y yo pensé que al ser toledano defendería bien nuestro Estatuto, pero a los murcianos no les hubiera gustado más la intervención si la hubiera hecho uno de los suyos, porque el señor García Tizón, seguramente forzado por sus jefes y atezado por las contradicciones, hizo un papel bastante lamentable.

*(Murmullos).*

*(Aplausos).*

Cuando el Congreso aprobó la toma en...

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Señorías, guarden silencio.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes):** Cuando el Congreso aprobó la toma en consideración de nuestro Estatuto, en Castilla-La Mancha, el Gobierno y el Grupo que lo apoya, los empresarios, los sindicatos, las cámaras de comercio, las instituciones, la mayoría de los ciudadanos, nos alegramos y, sin embargo, la señora De Cospedal y García Tizón tenían cara de funeral. Aquello era un mal presagio en una tarde de alegría.

Yo sí subí, aquel día importante, a la tribuna del Congreso para decir allí lo mismo que aquí, y advertí con claridad que si, finalmente en el trámite parlamentario, se devaluaba un tanto nuestras exigencias con el agua, que no se preservaran nuestros intereses, preferiría que el texto no fuera aprobado. A partir de ese momento se abrió un plazo de enmiendas y un proceso permanente de táctica dilatoria por parte del Partido Popular con el objetivo de dar largas *sine die* a la tramitación de nuestro Estatuto, con la esperanza de que pasara el tiempo, decayera y no tuvieran que pronunciarse, evitando así el mal trago de la señora De Cospedal.

Mientras tanto, yo he pedido varios Plenos para que estas Cortes se pronunciaran y activaran el proceso, como el que se celebró en enero de 2009, o como la propuesta -rechazada por su señoría- de debatir aquí con luz y taquígrafos nuestras posturas antes de la reunión de la ponencia en el Congreso. Pero siempre ha rechazado hablar del tema, a veces, incluso, con el débil argumento político de que no deberíamos interferir en un proceso del Congreso, interferir las Cortes de Castilla-La Mancha hablando de nuestro Estatuto de Autonomía cuando, permanentemente, sin embargo, todos los días en la prensa, en la radio y en la televisión, desde Murcia y Valencia, no hacían nada más que presionar permanentemente para que lo retiráramos o lo devaluáramos.

*(Aplausos).*

La realidad es que siempre ha tratado de escurrir el bulto, como en la manifestación en defensa de los ríos Alberche y Tajo, el 20 de junio de 2009 en Talavera, no fuera a ser que al lunes siguiente, en los maitines de la calle Génova, le llamaran a capítulo o se enfadara el señor Valcárcel.

*(Aplausos).*

Pero yo no podía aceptar que se dieran largas indefinidamente en el Congreso. No podía aceptar que se dieran largas indefinidamente en el Congreso a nuestro Estatuto y exigí al Gobierno y al Grupo Socialista que se convocara la Ponencia y la Comisión de Constitucional para que se votara de una vez. Y mire lo que le digo: sé perfectamente que durante todo este tiempo, sabiendo que en el Grupo Socialista había también tensiones -que, evidentemente, las ha habido- ha pretendido jugar la baza de no tener que llegar a pronunciarse. Pero les falló el cálculo y la realidad es que, al margen de lo que digan los partidos en cada territorio, el dato objetivo es que yo conseguí que el Grupo Socialista del Congreso votara a favor, tanto en la Ponencia como en la Comisión, y su señoría, pese a ser Secretaria General o, tal vez, por ser Secretaria General, no lo ha conseguido.

*(Aplausos).*

Y eso ha sido así, ha sido así y lo vio todo el mundo por televisión, por mucho que quieran enmascararlo o confundir, por mucho que pongan en marcha una estrategia de ceremonia de la confusión para que

parezca un *totum revolutum* en el que aquí nadie ha hecho lo que debía; y no es cierto, nosotros conseguimos que se votara a favor en Ponencia y en Comisión.

Durante todo este proceso de reformas estatutarias todo el mundo ha hecho lo que se esperaba de ellos, lo lógico desde el punto de vista de los intereses de los territorios, porque no estamos ante una cuestión ideológica, como se pone claramente de manifiesto por el comportamiento que ahora voy a recordar. El Partido Popular de Aragón apoyó al Gobierno Socialista de Aragón para aprobar su Estatuto. Los socialistas de Valencia apoyaron al Gobierno del Partido Popular para que se aprobara su Estatuto. El Partido Popular de Andalucía también apoyó allí para aprobar el suyo. Los socialistas de Murcia han defendido la posición del Gobierno de Murcia y han estado en contra de nuestros intereses. Todo el mundo ha hecho lo lógico y lo que se espera de ellos, menos su señoría.

*(Aplausos).*

Que, inexplicablemente, en vez de defender a nuestros empresarios, a nuestros agricultores y ganaderos, a nuestra población, ha defendido al señor Valcárcel, a los regantes de Murcia y a los campos de golf de aquella Comunidad Autónoma.

*(Aplausos).*

Su señoría se ha equivocado creyendo que a mí me daría igual también y que me plegaría a las presiones territoriales y del Partido, pero no ha sido así, y lo quise dejar claro en el Congreso desde el primer momento: no estaba dispuesto a que se diera a nuestro Estatuto un trato despectivo y secundario y que se aprobara sin pena ni gloria, no estaba dispuesto.

Quiero aclarar algunas cosas que me parecen fundamentales. Primero, la Propuesta de Reforma del Estatuto la hice mucho antes de las elecciones de 2007, por tanto, pretender descalificarla ahora por electoralista carece de sentido. Además, recuerdo que entonces estábamos todos de acuerdo, por lo tanto, supongo que no habría electoralismo.

Segundo. El Estatuto es una Ley Orgánica y, por tanto, necesita en el Congreso una mayoría que el Grupo Socialista no tiene por sí solo. Los nacionalistas han dicho -como es lógico- que esto va sólo, fundamentalmente, con el Partido Popular y con el Partido Socialista, que son los únicos que tienen representación en las Cortes de Castilla-La Mancha y que fueron ellos los que aprobaron el texto, de modo -y lo dijeron muy claramente también en la Comisión- que si el Partido Popular no apoya, ellos se abstendrían, tampoco lo harían.

Tercero. Hemos estado negociando y dispuestos a negociar hasta el último minuto a lo largo de un proceso de más de dos años, durante los cuales el Partido Popular ha estado diciendo cosas contradictorias y negándose a que la negociación la hiciéramos, sobre todo, aquí y que fuéramos juntos para tener jun-

tos la fuerza que daba la unanimidad de estas Cortes. Y han boicoteado esa posibilidad rompiendo el acuerdo.

Cuarto. Una prueba de este talante negociador y de nuestra flexibilidad, en aras al consenso, lo tenemos en la modificación de la cuestión más conflictiva de la propuesta: la fecha de caducidad del Trasvase Tajo-Segura. Ante la oposición frontal del PP, y de Murcia y Valencia, la cambiamos por la fórmula ya aprobada en Aragón, sin problemas de constitucionalidad, de la reserva estratégica, estableciéndola primero en 6.000 hectómetros cúbicos y, finalmente, como última propuesta, en 4.000 hectómetros cúbicos. Pero, por desgracia, aunque no se comprenda ni intelectual, ni políticamente, lo que es válido para Aragón, no lo es para Castilla-La Mancha.

*(Aplausos).*

Quinta. ¿Por qué no era aceptable su propuesta de última hora, de último minuto, de último segundo, que yo recibí, por cierto, cuando ya había empezado la reunión de la Comisión? Porque era una propuesta trampa, tendida por el señor Valcárcel, que desvirtuaba lo esencial de nuestro planteamiento; era una cuestión de fuero, no de "huevos" como se ha dicho groseramente. Es inaceptable porque elimina el concepto de reserva hídrica y lo sustituyen por una estimación hecha por la Junta, un simple deseo, como explicó el señor Tizón en la Comisión. Es inaceptable porque niega el derecho de participación de Castilla-La Mancha en los órganos de gestión y control del Trasvase Tajo-Segura. Es inaceptable porque cambia el derecho a que Castilla-La Mancha esté informada con carácter previo ante cualquier trasvase, cesión o transferencia de agua. Y, además, es inaceptable porque suprimen el término trasvase o cesión, que puede ser de cuenca a cuenca, y dejan sólo la palabra transferencia, que no es lo mismo. Es inaceptable porque, incluso, suprimen de nuestro Estatuto lo que conseguimos introducir en la Ley de Modificación del Plan Hidrológico Nacional del 2005 y, en concreto, lo siguiente: la prioridad del Tajo como cuenca cedente, la posibilidad de revisión del volumen trasvasable evitan el cumplimiento de las exigencias contenidas en la Directiva Marco Europea y eliminan la garantía de cumplir el caudal ecológico del río, por eso era inaceptable.

*(Aplausos).*

Como ven, señorías, no son pequeños matices. Esa enmienda dejaba en agua de borrajas las reivindicaciones de nuestro Estatuto y es inaceptable, también, por lo que tiene de desconsideración a estas Cortes, por una razón de ética y de estética: lo fundamental de nuestro Estatuto se debe de decidir aquí y no en otro sitio, debe pensar en nuestras necesidades y no en otras. ¿Por qué? ¿Por qué 4.000 hectómetros cúbicos? ¿Y por qué no se puede ceder más? Como en toda negociación -aquí hay gente que sabe mucho de negociaciones- empezamos pidiendo la luna para

conseguir la tierra, en este caso el agua, sabiendo como sabíamos que la oposición iba a ser frontal e iba a ser difícil conseguirlo todo a la primera. 4.000 hectómetros cúbicos es el volumen de agua que resulta, río a río, de la suma de las necesidades para los distintos usos de agua en cada cuenca, considerando el abastecimiento, el regadío, la industria y la energía y los caudales ecológicos de los ríos Tajo, Júcar, Segura, Guadiana, Guadalquivir, Ebro y Duero.

Por ejemplo, la reserva hídrica del Estatuto podría servir para garantizar la puesta en marcha de los siguientes proyectos, que han sido declarados de interés general de la nación, pero para los que siempre ponen dificultades a la hora de las concesiones: 28.000 hectáreas en la zona regable del Canal de Albacete, en la Cuenca Hidrográfica del Júcar; la zona regable de La Manchuela conquense, también de la Cuenca Hidrográfica del Júcar; la zona regable de la margen derecha de La Torre de Abraham en la Cuenca del Guadiana; la zona regable de La Vega del Picazo, en el Júcar, con 800 hectáreas; la zona de Illana-Leganiel, de la Cuenca Hidrográfica del Tajo; la ampliación de la zona regable de Hellín; la zona regable de la alta cabecera del Segura o la zona regable del Tajuña.

Necesitamos una reserva hídrica para garantizar las necesidades de los 2.081.313 habitantes que somos hoy y que, mañana, seremos muchos más.

*(Aplausos).*

Queremos garantizar el agua para seguir consolidando y transformando las zonas regables de la Región, hectáreas de regadíos sociales que sostienen el empleo agrario y contribuyen a fijar la población en muchos de nuestros pueblos y núcleos rurales, como la zona regable de Cogolludo; la zona de Fuenteálamo; Albatana; Hellín; Tobarra; Balazote; La Herrera; la zona regable del estrecho de Peñarroya y los regadíos de Barajas de Melo. Y lo saben, lo saben especialmente las asociaciones y comunidades de regantes, como la Comunidad de Regantes del Alberche; la Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental; la Asociación Profesional de Regantes del Alto Júcar; la del Tajo; Regantes del Alto Tajo, de Cuenca y Guadalajara; la Comunidad General de Regantes del Guadiana y la Junta Central de Regantes del Alto Segura.

Además, tampoco queremos renunciar para siempre a que nuestros ríos transcurran limpios y con vida, con flora y fauna en sus cauces, para que se pueda pasear por sus orillas, que se pueda pescar y, desmintiendo a Heráclito, queremos poder volver a bañarnos más veces en los mismos ríos, donde lo hicieron nuestros padres y, en muchos casos, nosotros mismos, señor Alcalde de Toledo.

*(Aplausos).*

Les aseguro... sí, sí. ¿Por qué tenemos que renunciar a las aguas limpias? ¿Por qué tenemos que renunciar a que los ciudadanos se puedan volver a

bañar en Toledo o en Talavera?

*(Murmullos).*

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Señorías, señor Presidente... señorías, guarden silencio, por favor. Continúe, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes):** Les aseguro que la no aprobación del Estatuto como consecuencia del voto contrario del Grupo Popular no va a suponer, ni mucho menos, que decaigan nuestras reclamaciones, muy al contrario, nuestras reivindicaciones siguen y seguirán en pie, hoy con más firmeza que nunca.

*(Aplausos).*

Con la fuerza de la razón y del sentido común, plantaremos batallas río a río, cuenca a cuenca, plan a plan, trasvase a trasvase, reclamando lo que nos corresponde por la vía jurídica, por la acción política, con la movilización social y haremos un esfuerzo de explicación permanente. Les aseguro, señorías, que ya nunca las cosas serán igual, que ya nunca contarán con nuestro silencio, con nuestra pasividad, con la apatía, porque esta campaña, que continuará, ha servido para despertar la conciencia de los ciudadanos sobre la importancia de defender el agua, para afianzar la dignidad de una Región que quiere ser tratada como las demás.

*(Aplausos).*

Hemos ganado durante este tiempo la causa de la información y de la verdad. Hoy, todos los españoles saben y todos los castellano-manchegos sabemos que somos la única Región de España que cede agua, la única desde la que se trasvasa, que no nos llamen encima insolidarios. Todos los ciudadanos saben que esta tierra forma parte de la España seca y que necesita agua para su propio futuro. También hemos ganado la batalla de la dignidad, de nuestra dignidad como Región, que no permite el engaño ni la traición y no acepta ser tratada injustamente, de forma discriminatoria.

*(Aplausos).*

Les aseguro, señorías, que más adelante, cuando el Partido Popular de esta Región tenga dirigentes que piensen en ella, tendremos un Estatuto que defienda por unanimidad nuestros intereses.

*(Aplausos).*

Mientras tanto, lucharemos siempre, cada vez, con más fuerza y más pasión, cumpliendo la palabra dada a nuestros paisanos. Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Muchas gracias, señor Presidente. ¿Utilizará el portavoz del Grupo Socialista el turno de defensa de la Resolución? ¿No? Pues entonces, señorías, pasamos al turno general de intervenciones. A continuación tiene

la palabra la señora De Cospedal, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

**DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, he escuchado con atención lo que se ha dicho hoy para justificar la iniciativa que hoy nos convoca, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, para retirar la tramitación de la Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

No obstante, como ha sido bien evidente, el objeto del debate, fundamentalmente, es y ha sido el agua y, por lo tanto, teniendo en cuenta el poco tiempo del que dispongo -yo no lo tengo por tiempo ilimitado- voy a air al grano, sin preámbulos, si bien es cierto que quiero hacer un breve bosquejo histórico de la cuestión.

Señorías, desde que el célebre ministro socialista Indalecio Prieto defendiese en la no menos célebre Asamblea de Alicante el Trasvase Tajo-Segura hasta hoy, España, por fortuna, ha cambiado mucho, y ha cambiado a mejor. Creo, señorías, que nuestro país, con independencia de la crisis económica que hoy estamos sufriendo, ha cambiado mucho, es un país muy distinto a lo que era en el año 1933. Ha cambiado muchas cosas, sin embargo, hay algunas que no han cambiado: no ha cambiado la tendencia del Partido Socialista a tensar la convivencia cuando se siente perdedor de las elecciones.

*(Aplausos).*

Y debemos estar muy próximos a ello, porque el clima político en Castilla-La Mancha, por obra y gracia de sus señorías del Grupo Socialista, se está convirtiendo en una verdadera ciénaga repleta de mentiras y el cénit, por el momento, de todo ello, se escenifica hoy y aquí.

*(Aplausos).*

Señor Barreda, su señoría ha mentido, su señoría miente y, mucho me temo que va a seguir mintiendo a los castellano-manchegos en relación con el Estatuto y en relación con el agua, miente mucho y lo hace gravemente. Miente su señoría cuando afirma que, para aprobar el Estatuto, hace falta el consenso del Partido Popular y lo hace de forma dolorosa, porque recordarán todos que a su señoría no le tembló el pulso a la hora de prestar el voto de los diputados socialistas de Castilla-La Mancha para aprobar el Estatuto de Autonomía de Cataluña, por ejemplo.

*(Aplausos).*

Y a lo mejor lo que vale para Cataluña no vale para Castilla-La Mancha o, a lo mejor, es que el señor Barreda no cuenta con los votos, ni siquiera, de su propio Grupo, porque todos recordamos muchas expresiones como la del Secretario General de los socialistas murcianos hablando de devolver el Estatuto, aunque luego votaron a favor de la propuesta, sí, claro, ya sabían que lo iban a retirar ustedes, porque ya lo habían dicho, claro, trampa otra vez.

*(Aplausos).*

Miente su señoría y lo hace de forma dolorosa, porque no sólo se conformó con apoyar ese Estatuto, sino que además se negó a recurrirlo aquí en estas Cortes y votó en contra y no sólo ello, sino que hurtó el debate a estas Cortes, dando una lección más de democracia, o de la falta de democracia, mejor dicho, que se vive en esta Cámara constantemente.

*(Aplausos).*

Se cruzó de brazos cuando una norma de otra Comunidad cerraba el grifo de las aguas excedentarias del Ebro y, ¿por qué, señor Barreda? ¿Por imposición de Zapatero? ¿Por miedo? Porque aquí ha hablado usted de muchas imposiciones, pero usted es el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Miente su señoría cuando responsabiliza al Partido Popular de su fracaso en materia del agua y le voy a decir algo: estoy de acuerdo con usted en que en Castilla-La Mancha habríamos sufrido, hemos sufrido durante mucho tiempo, que en la planificación hidrológica nacional se haya -como dice usted- pasado de nosotros. ¿Sabe cuándo cambió esto, exclusivamente? Cuando gobernó el Partido Popular en España.

*(Aplausos).*

Mire, con los gobiernos del Partido Socialista y gobernando el Partido Socialista en Castilla-La Mancha nunca se había tenido en cuenta a Castilla-La Mancha para la planificación hidrológica. Fue con el Partido Popular cuando se aprobó el Plan Hidrológico Nacional el 30 de enero del año 2001, con los votos -quiero recordar- de más del 80 por ciento del Consejo Nacional del Agua y con los votos de la Comunidad de Castilla-La Mancha. Votó a favor el Presidente de Castilla-La Mancha, por lo cual entiendo que votó a favor usted, porque según dijeron ustedes estaba resuelto el problema del agua para Castilla-La Mancha. Suya es la responsabilidad junto con el señor Zapatero, señor Barreda, que hoy en España, otra vez, no tengamos una planificación hidrológica y estemos hablando de lo que estamos hablando.

*(Aplausos).*

Y me voy a permitir hacer referencia a uno de los reproches que usted tanto ha dicho durante su intervención y que hemos oído durante estos días a todos los portavoces del Partido Socialista y es a la actuación de otro Presidente de una Comunidad Autónoma vecina en este asunto. Mire, señor Barreda, lo importante no es quien está en los sitios, lo importante es quien no está y usted no estaba en el Congreso de los Diputados para defender el Estatuto de Castilla-La Mancha, usted no estaba, usted no estaba.

*(Aplausos).*

Yo no sé si no estaba por cobardía, por inseguridad, porque no quería negociar, porque sí, las negociaciones son hasta última hora, lo sabe usted muy bien, señor Barreda. Yo no sé si es que ya sabía lo

que iba a hacer -que parece que ya lo sabía- que era prender fuego al Estatuto.

Y señor Barreda, aparte de algunas burdas imitaciones a su predecesor en llamarle la atención a Zapatero, hacen falta más actuaciones para ser Presidente de una Junta de Comunidades como la de Castilla-La Mancha.

*(Aplausos).*

Y, además, le digo más: cuánta falsedad y cuánta mentira y cuánto desprecio a los castellano-manchegos y cuánto aprovecharse usted de la buena fe...

*(Murmullos).*

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Señorías, guarden silencio, por favor.

**DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA:** ...de los castellano-manchegos para vivir a costa de sus continuos fracasos y éste parece que va a ser uno más de sus fracasos, señor Barreda.

Hemos tenido y tenemos en España dos planteamientos generales a la hora de abordar el problema del agua: el planteamiento general de abordarlo desde una planificación hidrológica nacional, que es el del Partido Popular y el planteamiento particular que ha tenido siempre el Partido Socialista a partir de los Estatutos de Autonomía.

Bien, en Castilla-La Mancha hemos practicado los dos y hemos puesto en marcha los dos y, a pesar de eso, ninguna de las dos vías ha dado solución al problema del agua. ¿Por qué? Porque el señor Barreda contribuyó a derogar el Plan Hidrológico Nacional y el señor Barreda hoy va a retirar el Estatuto de Castilla-La Mancha, las dos cosas, las dos cosas.

*(Aplausos).*

¿Y no será que hay algo más detrás? ¿No será que su señoría no quiere resolver el problema del agua? ¿No será que su señoría lo que quiere es vivir políticamente a costa del problema del agua en esta Región? Porque mire, tanto que habla usted, señorías, tanto que habla el señor Barreda del problema del agua, resulta que el Partido Socialista lleva casi treinta años gobernando en esta Región y, ¿qué ha hecho el Partido Socialista para solucionar el problema del agua en esta Región? Tres décadas de engaño, de mentira en mentira, de apelar al agua cuando llegan las elecciones, de meterse debajo del agua para evitar que se hable de otras cosas que todos conocemos muy bien, treinta años de mentiras, señor Barreda.

Y hoy ha venido usted con el guión escrito a estas Cortes...

*(Murmullos).*

Lo que ocurre es que...

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Señorías, guarden silencio, por favor.

Continúe, señora De Cospedal.

**DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA:** Lo que ocurre, señor Barreda, es que cuando en los guiones ya se conoce el final, pues los guiones ya tienen bastante menos gracia, en cualquier obra de teatro -yo sé que a usted le gusta el teatro- y este guión tiene muy poca gracia, porque lo que está haciendo usted es hurtar a los castellano-manchegos la posibilidad de tener el mejor Estatuto de Autonomía para Castilla-La Mancha.

*(Aplausos).*

Le voy a decir unan cosa: es mentira que su señoría en su propuesta establezca una reserva hídrica de la misma manera que se hace en el Estatuto de Aragón, porque lo que hace la propuesta del Partido Socialista, literalmente, es decir que "Castilla-La Mancha estima necesaria la existencia de una reserva de agua", no que la reserva se fije de facto y estimar necesaria la reserva de algo o de alguien no garantiza ni equivale la existencia real de ese algo o de ese alguien, eso lo entiende cualquiera y, por lo tanto, señor Barreda, está usted engañando a los castellano-manchegos. Pero todavía miente más cuando dice que la propuesta del Partido Popular es insuficiente y miente más porque no es que sea insuficiente, es que es absolutamente mejor que la propuesta del Partido Socialista, porque fijamos las necesidades del agua en Castilla-La Mancha, coincidiendo con la misma cantidad de ustedes, 4.000 hectómetros cúbicos al año, porque establecemos el único modo de conseguirlo, que no es otro que la concreción mediante la planificación hidrológica, como saben muy bien sus señorías y cualquiera que sepa de estos temas, porque garantizamos el agua en cantidad y en calidad para Castilla-La Mancha y en calidad, señor Barreda, y porque se recoge el principio de preferencia de la cuenca cedente sobre la cuenca cesora...

*(Aplausos).*

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Señoría... señora De Cospedal, sabe que ha acabado su tiempo, pero la Presidencia va a aplicar los términos generosamente. Se lo informo para que organice el resto de su intervención. Continúe, señora De Cospedal.

**DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA:** Gracias, Presidente.

Señor Barreda, fue usted quien durante la negociación, empezó a cambiar de opinión, fue usted -lo ha dicho aquí- el primero que propuso eliminar la fecha de caducidad del Traspase Tajo-Segura, lo sabemos todos...

*(Murmullos).*

Por ejemplo... sí, fue usted, fue usted y fue usted el que, al final, ha presentado esta fórmula de intención de que haya una reserva y en las negociaciones estas cosas pasan, porque uno va cambiando de criterio; lo que no es de recibo es lo que hacen ustedes,

de decir que ustedes no han cambiado de criterio y que los demás cambian. Si quiere hacer un favor a la verdad, señor Barreda, diga la verdad. A usted le interesa la tensión y le interesa mantener este tema por motivos electorales, por eso quiere mantener el problema del agua en Castilla-La Mancha y por eso no quiere votar la propuesta del Partido Popular, por eso es, señor Barreda, por eso es.

*(Aplausos).*

Y le digo también otra cosa: mantener la bandera del agua en contra de conceder a los ciudadanos de Castilla-La Mancha una oportunidad para su futuro, porque el Estatuto habla de agua, pero habla de más cosas, habla de democratización de las instituciones, habla de financiación autonómica, habla de tratar por igual a nuestros municipios, habla de los derechos y libertades de los castellano-manchegos, habla de progreso y de prosperidad. Intentar mantener el problema del agua, que se soluciona con la propuesta del Partido Popular, como sabían los socialistas el otro día en el Congreso, que a todo el mundo le sorprendió que usted dijera que no a la propuesta del Partido Popular, sólo tiene un problema: el problema es que a usted le interesa, a usted le interesa.

*(Murmullos).*

*(Aplausos).*

Y mire, nosotros vamos a hacer lo que hemos hecho siempre: nosotros vamos a votar a favor del Estatuto y en contra de su retirada aquí. Vamos a votar a favor de que en Castilla-La Mancha tengamos agua en cantidad y en calidad y la respuesta es o 4.000 hectómetros cúbicos...

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Señorías, guarden silencio, por favor.

**DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA:** ...o 4.000 hectómetros cúbicos o la nada, y usted prefiere la nada, porque le interesa, señor Barreda.

*(Aplausos).*

Y yo le digo más, y yo le digo más. Señor Barreda, la falta de liderazgo político no se arregla enfrentándose con los demás. La falta de liderazgo político sólo se arregla cuando uno se va del puesto que está ejerciendo y a lo mejor usted se tendría que plantear si este fracaso, sumado al resto de sus fracasos, no deberían hacer que usted se fuera y dejara el puesto de Presidente de Castilla-La Mancha.

*(Aplausos).*

Si hoy se consuma lo que ustedes quieren hacer, que es retirar el Estatuto, la Reforma del Estatuto de Castilla-La Mancha, serán ustedes los únicos responsables de esta traición a Castilla-La Mancha, porque por mucho que usted diga aquí, todo el mundo sabe que usted gobierna en Castilla-La Mancha, que su partido gobierna en España, que su partido tiene mayoría parlamentaria cuando ustedes la quieren tener

en el Congreso de los Diputados, ¡pero qué nos va a venir a contar aquí, señor Barreda! Si usted no saca el Estatuto adelante será su fracaso personal, su fracaso personal... sí, no mire más al Presidente, ya me va a quitar el uso de la palabra, señor Barreda, no se preocupe, no se preocupe...

*(Aplausos).*

Si ya me lo va a quitar, ya me lo va a quitar... pero será su fracaso personal, porque usted es el único Presidente de una Comunidad Autónoma que siempre atribuye la responsabilidad de gobernar a los demás. No, la responsabilidad de gobierno la tiene usted. Usted es el Presidente y suyos son los éxitos y suyos son los fracasos y si hoy aprobáramos aquí el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha sería su éxito, señor Barreda, por eso se equivoca tanto, por ese miedo electoral que tiene usted y esto es una desgracia para los castellano-manchegos.

Por eso le vuelvo a decir: si hoy retiran el Estatuto será su fracaso personal, pero si hoy lo retiran, yo quiero decirles a los castellano-manchegos que, cuando dentro de poco más de un año ellos me den su confianza, porque estoy segura de que lo van a hacer...

*(Murmullos).*

...tendrán una Presidenta de Castilla-La Mancha, que va a velar porque Castilla-La Mancha tenga el mejor Estatuto y, además, un Estatuto de consenso y no vamos a utilizar el agua para tapar vergüenzas como el tema de CCM o como el tema de la Fundación Virtus o como la modificación de la Ley del Suelo y, sobre todo, no vamos a utilizar el tema del agua para tener siempre el enemigo exterior, para que aquí no se hable de lo que también le interesa de manera importantísima a los ciudadanos que nos estén viendo hoy, para que no se hable de los 205.000 parados en Castilla-La Mancha, para que no se hable de los trabajadores autónomos que tienen que cerrar en su actividad, para que no se hable de nuestros agricultores (que no les han engañado ustedes con este tema a los agricultores, no se lo crean) para que no se hable de las familias que cada vez están más empobrecidas.

No vamos a utilizar el tema del agua de esa manera, vamos a utilizar el tema del agua para resolverlo y vamos a llevar y vamos a aprobar, en su día, un Estatuto, un Estatuto sin estrategias y no lo haremos para sacar ventajas políticas, lo haremos para defender el interés general de todos los castellano-manchegos y vamos a considerar, entonces como ahora, y con mucho orgullo, a diferencia de ustedes, que el interés general de los castellano-manchegos es perfectamente compatible -como pienso yo y pensaré siempre, aunque no fuera la Secretaria General de mi Partido, se lo tengo que decir señor Barreda- con el interés general de España.

*(Aplausos).*

Si usted, señor Barreda, quiere retirar el Estatuto,

será su fracaso y si quiere tanto, como dice usted, a Castilla-La Mancha, lo que tiene que hacer, por dignidad, entonces, es dimitir. Gracias, Presidente.

*(Aplausos).*

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente de Castilla-La Mancha.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes):** Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

No se confunda su señoría, a mí me interesa que su señoría hable mucho en la tribuna, porque cada vez que lo hace...

*(Aplausos).*

...se pone en evidencia su ignorancia sobre los temas de la Región y, lo que es peor, su desprecio a los castellano-manchegos.

*(Aplausos).*

Su señoría hasta ahora tenía una gran ventaja desde el punto de vista político, desde el punto de vista electoral. Esa ventaja consiste en que es muy conocida. Pues bien, creo que ahora es su peor inconveniente, cuanto más la conocen, mejor para nosotros, porque más claramente queda cuál es su verdadera posición.

*(Aplausos).*

Estoy con la misma sensación que cuando vas caminando por la acera y te pisan y, encima, de manera artera, te dicen "a ver si miras dónde pones el pie". Es increíble. Resulta que todo el país ha visto -al menos los que siguieron los acontecimientos directamente, sin necesidad de que nadie se los interpretara en el Congreso de los Diputados que el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha no puede aprobarse porque el PP no lo apoya y ahora resulta que es al revés. Es increíble y, además, lo dice sin mover un músculo, eso le tengo que reconocer que tiene una gran capacidad para decir ese tipo de cosas sin inmutarse porque, verdaderamente, creo que tendría que tener más pudor para eso.

No se puede estar diciendo cosas distintas en cada momento, por ejemplo, ahora ha vuelto a insinuar algo que sabe que no es verdad, porque los partidos nacionalistas dijeron con claridad que si el Partido Popular no apoyaba, ellos se abstendrían, porque el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, que fue aprobado por las únicas fuerzas políticas que tienen representación en estas Cortes, si el Partido Popular no apoyaba, ellos se abstendrían porque no va con ellos, ¿pero qué me importa a mí -respetando muchos y todos los votos son bienvenidos-, pero qué interés político tiene para Castilla-La Mancha que se hubiera aprobado, que por otra parte es imposible -insisto-, el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha con los votos de Convergencia y

Unió? Yo los votos que quiero son los del Partido Popular que son los que tuvo aquí, eso es lo lógico.

*(Aplausos).*

Si eso es lo lógico. Pero, por si acaso ocurría, ya se habían puesto la vacuna. "Guarinos acusa a Barreda de querer pactar con los nacionalistas el Estatuto".

*(Aplausos).*

*(Murmullos).*

Es que ahora nos acusan de no pactarlo con los nacionalistas, pero si lo digo claramente: independientemente de que ellos no quieren -y, por lo tanto, dos no pactan si uno no quiere- con quien yo quiero pactar, finalmente, es con quien pacté inicialmente. Por cierto, muy lejos, muy, muy lejos de elecciones y sin preocupación de ninguna clase, en 2004, su señoría, me preocupaba lo mismo que ahora: nada.

*(Aplausos).*

Pero en 2004 yo ni siquiera conocía a su señoría y ya entonces planteé la Propuesta de Reforma y desde entonces he mantenido una postura clara y nítida que toda la Región ha podido seguir. Señoría, usted debería ser más prudente con la utilización de algunos calificativos y de algunos términos. Por ejemplo, ha dicho que yo no estaba en el Congreso. Es verdad que no estaba en el Congreso y no necesitaba estar en el Congreso para negociar y su señoría, después, ha tenido un lapsus y ha dicho "y fue su señoría quien obligó al Partido Socialista a no votar nuestra propuesta". Luego, fíjese si yo estaba pendiente del asunto. Y es verdad...

*(Aplausos).*

... fue mi posición la que determinó la postura del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, y lo asumo, lo asumo plenamente. Su señoría ha dicho que la señora Vicepresidenta, que la señora Pajín, que había mucha gente que decía que quería otra cosa.

Bueno, muy bien, la realidad es -lo he leído en la prensa- la realidad es que, efectivamente, cuando conocí la propuesta de Valcárcel que su señoría me hizo llegar, me pareció inasumible y por eso lo dije al Grupo Parlamentario, que no lo podía asumir. Y le diré que es verdad, que hubo gente del Grupo Parlamentario que quiso que lo aceptara, pero no podía aceptarlo, aunque fuera más fácil y más cómodo para mí, no lo podía aceptar, porque eso sí era traicionar los intereses de Castilla-La Mancha.

*(Aplausos).*

Le voy a decir dónde estaba el día que se reunía la Comisión de nuestro Estatuto en el Congreso. Estaba acompañando al Jefe del Estado, a su Majestad el Rey en la visita de Eurocopter. Por cierto, una empresa y una fábrica que se instaló en Albacete en contra de su opinión.

*(Murmullos).*

*(Aplausos).*

Sí, sí. Ríanse, pero...

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:**  
Señor Presidente...

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes):** ... pero si hay fotografías, y hay prensa. Y yo demostré aquí en un debate que, mientras se celebraba el debate, en la página web del Partido Popular de Getafe estaba su señoría reclamando Eurocopter para Getafe. ¡Pero es que hay que ser falsa!

(Aplausos).

(Murmullos).

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:**  
Señor Presidente, un segundo, por favor. Señora Guarinos, señora Soriano, señora Casero, me parece inaceptable la actitud de sus señorías durante toda la sesión, les ruego respeto y tolerancia, no interrumpen al señor Presidente. Continúe, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes):** Hablar de mentir y acusar a los demás, cuando su señoría ha mentido en el tema de Eurocopter de una manera tan evidente que ha sido fehacientemente acreditado y demostrado, o mentir diciendo cosas distintas y desdiciéndose a sí misma de una manera clamorosa, como ocurrió cuando aquí presentamos una Resolución contra el ATC en Castilla-La Mancha, utilizando literalmente una frase suya y, pese a eso, votó en contra de su propia palabra. Debería su señoría tener más cuidado con acusar tan ligeramente, tan frívolamente a los demás de algo en lo que su señoría tiene mucho que callar.

(Aplausos).

Después de acabar, por cierto, muy tarde, porque yo no quería, ni podía, ni debía irme de Albacete hasta que se fuera el Rey, vine, lógicamente, a mi despacho y tuve una reunión de la que me siento muy orgulloso con representantes de la sociedad de Castilla-La Mancha, claro que sí, ¿o es que los van a desprestigiar también ustedes a todos ellos?

(Murmullos).

(Aplausos).

Estoy muy orgulloso. Yo estaba donde he estado siempre, con los hombres y mujeres de Castilla-La Mancha y con sus representantes.

(Aplausos).

Como estuve en la manifestación de Guadalajara, contra el ATC, y como estuve en la manifestación de Talavera de la Reina.

(Murmullos).

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Un momento, señor Presidente. Señora Guarinos, señora Soriano, señora Casero, les llamo al orden. Hagan el

favor de no interrumpir, esto es un Parlamento y me parece intolerable que no permitan el uso de la palabra. Sus señorías no están participando en el debate, por favor mantengan una actitud de respeto y no interrumpen. Continúe, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes):** Es evidente que no quieren escuchar los argumentos, tal vez porque no soporten las contradicciones que se ponen en evidencia.

Pero su señoría ha tratado de volver la oración por pasiva, con esa altanería a la que antes me refería, de pisarte y, encima, pedirte explicaciones, por dónde has puesto el pie. Porque todo el mundo tiene muy claras las cosas y, tal vez, sea interesante tratar de objetivar cómo se ha percibido lo sucedido en la prensa nacional, regional y de otras regiones, se supone que con un criterio de objetividad y profesional que es el que hay que atribuir y reconocer a los profesionales de los medios de comunicación. Son muy elocuentes. Por ejemplo, este teletipo de *Europa Press*: "Dirigentes murcianos del PP ven triunfador a Valcárcel ante los recelos de los castellano-mancheños". Y luego cuentan algo que no deja de ser ilustrativo: "De Cospedal se ha portado bien, ya puede venir a Murcia". ¿Qué les parece?

(Aplausos).

*El Mundo*: "Barreda retira el Estatuto -pero miren por qué, dice- al rechazar el PP límites al trasvase desde el Tajo". *ABC*: "El PSOE rechazó una propuesta de última hora del PP que eliminaba la referencia a una reserva hídrica". *La Razón*: "Valcárcel y Camps ganan la batalla del Trasvase". *Público*: "Camps y Valcárcel se imponen a De Cospedal en la guerra del agua. Los barones del PP tumban la reforma del Estatuto de Castilla-La Mancha". Miren quién ha tumbado la Reforma del Estatuto, los barones del PP.

En fin...

(Murmullos).

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Señorías, guarden silencio, por favor.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes):** *La Vanguardia*: "Camps se siente ganador". Y dice Juan Cotino: "No aceptaremos que se impongan reservas en ningún sitio". En ningún sitio, ahora que se trata de Castilla-La Mancha, porque lo aceptaron en el caso de Aragón. Debo recordar a sus señorías, además -y les invito a que consulten el Diario de Sesiones de Aragón cuando se discutió la cuestión- que fue el Partido Popular de Aragón quien impuso como condición para votar que se incluyera la reserva hídrica, y ahora re-

sulta que todo es coherencia y que aceptan y dicen lo mismo en todas partes. En fin.

En *Expansión*: “La enmienda del PP, presentada a primera hora de la tarde, eliminaba la expresión de reserva hídrica”. *El Día*: “La tímida enmienda del PP impide el consenso del Estatuto”. Podría seguir. *Las Provincias* de Valencia: “El PP frena en el Congreso el Estatuto que amenazaba el Tránsito Tajo-Segura”.

En fin. No pretendan engañar a todos permanentemente. Y su señoría no cometa el error que cometió nada más llegar aquí creyendo que los ciudadanos de Castilla-La Mancha -no sabemos por qué- en su mentalidad están peor informados, son menos cultos y por eso, aparentemente, votan lo que votan. Su señoría tendrá la oportunidad, efectivamente, tendrá la oportunidad, ésa es la esencia de la democracia, de ser Presidenta si lo quiere así la voluntad popular mayoritariamente expresada de los castellano-manchegos, pero le aseguro que diciendo una cosa y haciendo la contraria, diciendo aquí una cosa y otra distinta en Madrid, en Murcia o en Valencia, así, ni la van a creer, ni la van a seguir, ni la van a votar.

*(Aplausos)*.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Muchas gracias, señor Presidente. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno.

**DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ:** Señor Presidente, señorías. Dos observaciones previas, porque luego siempre vienen las acusaciones típicas del funcionamiento de la Cámara.

Primera. El Presidente no le ha cortado la palabra ni se le ha retirado, ha hablado la señora De Cospedal lo que ha querido. Y dos, observen la diferencia de comportamiento de las bancadas, al Presidente apenas se le ha dejado hablar, interrumpiéndole constantemente, y nosotros hemos escuchado sin interrupciones a la señora De Cospedal. Eso marca los talentos de unos y de otros, para que se sepa.

*(Aplausos)*.

Pero, en fin. Vamos al porqué estamos hoy aquí. Porque, la verdad, es que la pirueta que nos viene a hacer hoy aquí la señora De Cospedal es propia de un atleta circense, es increíble, es increíble. Tan es así que, evidentemente, el repaso que muy acertadamente ha hecho el Presidente Barreda de cómo se valora su comportamiento en toda la prensa nacional y regional es unánime. Porque estamos aquí sólo por una razón, una: el PP no apoyó en Madrid en la Comisión el Estatuto de Autonomía, punto. Eso es por lo que estamos aquí.

*(Aplausos)*.

El colmo, viene y dice la señora De Cospedal que, perdóneme usted el calificativo, pero es que es imposible no ponerlo, hay que tener caradura para venir aquí a decir que a lo que viene es a votar a favor del Estatuto. ¿Y por qué no votó allí el otro día y nos ha-

bríamos ahorrado todo este trámite?

*(Aplausos)*.

Mira que es fácil. La pirueta: “Vengo a votar aquí a favor del Estatuto. Hoy vamos a votar aquí a favor del Estatuto”. Pero es que donde hay que votar es allí. Y allí resulta que, como el señor Valcárcel le impuso a usted sus tesis, no la dejó hacer nada que supusiera defender mínimamente el Estatuto de los castellano-manchegos, allí usted aceptó humillantemente el no al Estatuto. Porque, es muy fácil y conviene recordar lo evidente porque parece que se olvida, están pretendiendo hacer una jugada en la que parezca que aquí el Estatuto se retira porque, bueno, es un reto, un caprichito del señor Presidente de Castilla-La Mancha con cálculos electorales.

No, mire usted, es que son las reglas democráticas las que dicen que para aprobar una Ley Orgánica se necesitan 176 votos, en Madrid, en el Pleno. Con lo que pasó en la Comisión Constitucional por su culpa, señora De Cospedal, tenemos sólo los votos de los socialistas, son 169 -esto parece Barrio Sésamo, lo de Epi y Blas- 176 son más, 169 son menos, 176 son suficientes, 169 no. Bueno, pues a lo mejor es que usted no veía lo de Barrio Sésamo, pero los demás lo veíamos y resulta que es que no tenemos los 176, es así de simple. ¿Y cómo los hubiéramos obtenido? Con su apoyo, señora De Cospedal, es bien fácil. No nos venga aquí ahora a vender otra cosa, porque quiere usted liar a la opinión pública -que eso sí que se le da bien- utilizar toda esa plataforma mediática que le da ahora poder estar en cualquier medio siendo Secretaria General, ocupando...

*(Murmullos)*.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Señorías, guarden silencio, por favor.

**DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ:** ¡Ah! ¿que no sale la señora De Cospedal? ¡Ah! Sale, habla, opina y lo aprovecha. Y me parece muy bien, eso es la política. Pero lo que no me parece bien no es que no salga, si a mí me parece fenómeno, cada uno utiliza los medios que puede y debe aprovecharlos; lo que me parece vergonzante es que en vez de haber hecho lo que se debe hacer, cuando se tiene honradez política, que es venir aquí y decir: Señores de Castilla-La Mancha, lo he intentado, pero no he podido. Ya está, punto. No, viene a vendernos una moto que es inverosímil, que es increíble, que es que ha pretendido salvar el Estatuto votando que no. ¡Anda! Que hay que hacer un ejercicio de cinismo brutal.

Por tanto, no nos venda más eso, no nos intente colocar más con mentiras, con demagogias y con tergiversaciones que el Estatuto todavía se puede aprobar si el PSOE quiere, porque es mentira, no se puede aprobar aunque el PSOE lo lleve a Pleno. Hasta ahora

(Murmullos).

... usted me dirá cómo se lleva, si hay 176 votos...

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Señora Soriano, señora Casero, pero ¿por qué no se tranquilizan un poquito y dejan de interrumpir al portavoz del Grupo Socialista? Tranquilícense, sosiéguese, respeten a quien está en el uso de la palabra. Continúe, señor Moreno.

**DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ:** Muchas gracias por su amparo, señor Presidente.

Resulta que se empeñan y siguen insistiendo que sí se puede llevar. Mire, en toda la historia de los Estatutos -ya lo ha señalado el Presidente Barreda- éste ha sido el de más larga tramitación. Los demás han salido todos con apoyo... Por cierto, Aragón, Andalucía -como le ha insistido el Presidente- todos tratando el tema central del agua. Unos incluyendo la reserva, el de Aragón, a propuesta y exigencia suya. Y no pusieron ustedes en Aragón "estimar necesidades", exigieron que fuera "reserva". Aquí nos tienen que conformar con "necesidades".

Todos los estatutos -se refería- Valencia también, Andalucía también, lo ha hecho muy bien el Presidente. Pero todos tuvieron la mayoría suficiente. Sólo hubo dos que no la tuvieron: uno, el canario, que no llegó a tramitarse y se retiró porque le faltaron apoyos, como vamos a hacer aquí; y otro que fue rechazado en la toma en consideración, el del señor Ibarretxe. Ustedes quieren que nos pase lo mismo, que vayamos a un Pleno y nos lo rechacen; pues no, cuando no se tiene la mayoría suficiente para ganar un Pleno, que es lo que lamentablemente, por su comportamiento, se tiene, y sabiendo ya las posturas de los grupos nacionalistas, como se han quedado expuestas, que se abstendrían y sabiendo, además, que si la hubiéramos obtenido... fíjese usted lo que dijo, señora Guarinos, que se le olvida, porque el señor Presidente le ha dicho una parte, le voy a completar lo que dijo: "El señor Barreda está dispuesto a pactar con los nacionalistas a cambio de cualquier precio político y sacrificando a Castilla-La Mancha". O sea, pactar con los nacionalistas es sacrificar a Castilla-La Mancha y ahora resulta que tenemos que ir a Pleno a ver si nos apoyan.

Miren, ustedes tienen una desvergüenza absoluta a la hora de hablar en política; dicen una cosa y la contraria; dicen aquí una cosa y en Madrid otra; dicen lo que conviene en cada momento; se pasa de "defenderé el Trasvase con uñas y dientes" que decía la señora De Cospedal antes de ser Secretaria General, a "hay que buscar soluciones de consenso", "no es trasvase, es transferencia". Hombre, hay que tener un poquito de rigor y un poquito de seriedad. No tenemos la mayoría, no la tenemos por su culpa, y no puede venir ahora aquí diciéndonos que, encima, es que usted ha hecho un ejercicio de responsabilidad.

Mire, usted ha cometido varios errores. El primero ha sido que rompió la unanimidad y el trabajo conjunto con el Presidente de Castilla-La Mancha. Usted lo dejó solo -lo ha indicado muy bien él- pensando que así se estrellaría porque no conseguiría el acuerdo a nivel nacional. Se equivocó doblemente, primero porque nunca estuvo solo, siempre ha tenido con él (el Presidente de Castilla-La Mancha) a los representantes más cualificados de la sociedad castellano-manchega, a los empresarios, a los sindicatos -esos que cuando salen a la calle a opinar atentan contra la democracia para usted, a los agricultores; que si salen y opinan resulta que están pagados, a los regantes, a los de la Asociación de Pueblos Ribereños- que no sé qué le habrá hecho el señor Rebollo, que ha estado usted intentando todo este fin de semana con todos sus representantes del PP a ver si se lo cargaba. No le gusta nunca que opine la gente libremente. Esos son los que están con el Presidente.

(Aplausos).

Por tanto, el Presidente de Castilla-La Mancha nunca estuvo solo, tuvo a la sociedad castellano-manchega. Y fue gráfica esa foto que usted también pretende volver ahora en negativo. El día de la traición al Estatuto de Castilla-La Mancha por su parte, el Presidente Barreda estaba pilotando la nave que le tocaba, la de Castilla-La Mancha con la gente de Castilla-La Mancha.

(Aplausos).

Y usted, vergonzantemente, en Madrid claudicando ante las exigencias del señor Valcárcel. Y tanta vergüenza le dio que ni siquiera al principio se sabía muy bien si estaba o no estaba, porque ni apareció, tuvo que aparecer al final, cuando ya la cosa estaba perdida. Aparecía él, que era el que iba pavoneándose por el Congreso, haciendo verdad aquello que ya dijo: "Tendré la última palabra sobre el Estatuto". Porque ése es el segundo error, señora De Cospedal, su silencio; su silencio cómplice y cobarde. Usted impulsó en el PP de Castilla-La Mancha la estrategia ésa que llamó de la discreción y de la prudencia. Y soportó estoicamente muchas cosas que se dijeron desde otras latitudes. Del Estatuto, lamentablemente, en todo este tiempo, solamente ha habido dos voces: la que ha protagonizado el Presidente Barreda buscando un acuerdo, buscando encuentros, proponiendo soluciones y la que le han ido dictando, desde Valencia y desde Murcia. Lo que querían y el único afán que tenían era cargarse el Estatuto.

Y usted, si hubiera sido una digna representante del PP de Castilla-La Mancha, debería haber salido a defender su Estatuto ante los ataques, porque es humillante que le diga a usted el señor Valcárcel que la última palabra la tendrá él. Y, encima, le dice un día antes: "Y el PP va a votar que no". Y, encima, por si acaso, se va a Madrid para comprobar que, efectivamente, sus instrucciones usted las cumple. Hombre, más humillación no se puede tolerar.

*(Aplausos).*

Eso en política es una indignidad. Pero es que usted se calló también y no dijo nada cuando la Asamblea murciana aprobó una iniciativa legislativa que atenta contra todo lo que queremos en materia de agua en Castilla-La Mancha, usted en silencio, aceptándola disciplinadamente. Por cierto -porque luego aquí se dicen cosas- se aprobó por urgencia y en trámite de lectura única, eso que aquí parece que nunca podemos hacer, pues se aprobó. ¿Y qué pedía?

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:**

Señor Moreno, sabe que ha finalizado su tiempo, la Presidencia va a aplicar el mismo criterio que con la señora De Cospedal, se lo comunico para que organice su intervención. Le quedan en torno a seis minutos.

**DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ:**

Muy bien, muchas gracias. ¿Y qué pedían los murcianos en su iniciativa? Porque yo no sé si la tienen a mano, pues los murcianos en su iniciativa pedían lo mismo que la señora De Cospedal ha puesto en su propuesta. Hombre, pues está bien claro, lo mismo.

*(Aplausos).*

¿Qué le molesta al señor Valcárcel? Le molestan los éxitos que obtuvo el Presidente Barreda cuando en la reforma del Plan Hidrológico Nacional consiguió para Castilla-La Mancha objetivos históricos contenidos en un plan de obras; en la disminución de los volúmenes de agua trasvasables a medida que fueron haciendo obras en Murcia; en el sometimiento a la Directiva Marco del Agua, lo que ha relatado. ¿Y qué es lo que pide el señor Valcárcel? Que se derogue. ¿Y qué es lo que pone usted en la Resolución? Lo quita, ya no aparece en el Estatuto, la mención a la disposición famosa de la Ley del Plan Hidrológico Nacional. ¡Qué coincidencia! ¡Qué casualidad! Lo que pide Valcárcel en su iniciativa, usted lo quita del Estatuto, debe ser coincidencia, no debe ser que estuvieran de acuerdo.

Por cierto, no nos mientan más con el Plan Hidrológico Nacional, porque parece que no existe el Plan Hidrológico Nacional en España y, oiga, sí existe, está aprobado, no se ha derogado, sólo se quitó una infraestructura: el Trasvase del Ebro, punto. El resto sigue.

*(Murmullos).*

Y en lo que afecta a Castilla-La Mancha, sólo se ...

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:**

Señorías, guarden silencio, por favor

**DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ:**

Ustedes siempre están hablando de la dichosa derogación del Plan Hidrológico Nacional. Falso, y está en ejecución y, afortunadamente, de las obras que consiguió el Presidente Barreda ahora mismo todas,

todas, están en ejecución, todas están...

*(Murmullos).*

*(Aplausos).*

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Señora Guarinos, tranquilícese. Continúe, señor Moreno.

**DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ:**

Todas están en ejecución o ejecutadas. Sí, señoría.

Algunas llevan retraso, sí es verdad, si lo reconocemos, la tubería de la llanura manchega porque la tuvieron ustedes cuatro años sin adjudicar, cuatro, que ya es retraso, y lo hemos tenido que soportar nosotros.

*(Aplausos).*

*(Murmullos).*

No, no me... Miren ustedes, si tienen el Diario Oficial, que está la fecha en la que se publicó y la fecha en que se adjudicó. Y entre una y otra pasan cuatro años, explíquenlo ustedes, yo no me voy a dedicar a eso.

Pero, es más, es que hablan ustedes de la famosa... ¡qué desafiante ha pasado el señor Esteban!

*(Murmullos).*

No, no me ha puesto nervioso, me ha desconcentrado lo que iba a decir, que ha pasado con un aire...

Pero, fíjense, dicen otra cosa, dicen "es que aquí cuando se ha hecho política hidráulica fue con el Gobierno de Aznar". Sí, la política hidráulica con el Gobierno de Aznar trajo como consecuencia que cuando más agua se ha trasvasado en toda la historia ha sido con el señor Aznar, solamente 10.000 hectómetros cúbicos, 10.000 se fueron para las tierras levantinas. Es más, solamente dos veces se han trasvasado 600 hectómetros cúbicos que es el tope, el máximo, solamente dos, dos años de la legislatura de Aznar. Hombre, por favor, claro que hay políticas hidráulicas, solo que algunas perjudican a Castilla-La Mancha.

Como su propuesta de solución del otro día, porque usted dice que propone una solución, todavía no ha dicho qué había de malo en la nuestra. ¿Por qué no dice qué es lo malo de la nuestra? ¿Por qué no dice qué le molesta de la nuestra? Es que yo nunca oigo decir: "Es que mire usted, yo no puedo votar...". El señor Presidente, Barreda, le ha dicho lo que le parece inaceptable, usted no ha dicho todavía qué le parece inaceptable del Estatuto que está sobre la Mesa. ¿Qué le parece mal a usted? ¿Le parece mal que se diga reserva de 4.000 hectómetros? Dígalo aquí.

Pero es que no sabemos por qué usted hace una labor que es más increíble. Un dato, cuando el Estatuto estaba en tramitación el PP, para el tema del agua que es el que nos preocupa, presenta 14 enmiendas. De esas 14, 12 están incluidas literalmente en el Estatuto. Es decir, dicen exactamente lo que ellos quisieron que dijera, porque dijeron que si no se asumía eso el Estatuto era inconstitucional. Bueno,

pues de esas 12 que literalmente se transcriben en el Estatuto, ahora, en su Propuesta de Resolución quieren modificar ocho de las que dijeron ellos, porque dicen que es inconstitucional. ¡Hombre! ¡En qué quedamos!

*(Aplausos).*

O sea, las proponen...

*(Murmullos).*

No, no, se las digo exactamente, si usted quiere, detalladitas, las tengo hasta con un cuadrito que les voy a dedicar con firma, porque me ha costado mi trabajo y me siento orgulloso de ello. 12 aceptadas literales, por ustedes, 12 propuestas por ustedes, aceptadas literales por nosotros y ahora propone -en el articulado ¡eh!- que se modifiquen. Hay que tener caradura.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Señoría, debe ir finalizando.

**DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ:** Voy concluyendo. Hay que tener caradura para venir aquí con un ejercicio de cinismo tal como para intentar convencer a la opinión pública de que una resolución, que va contra sus propios actos, que lo único que hace es eliminar cosas del Estatuto, eliminar conceptos que nos importan, como preferencia, como reserva, como la Disposición Adicional Primera de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, o la sexta en el punto uno del Plan Hidrológico Nacional, o el cambiarnos la reserva por el famoso "estimación de necesidades". Hay que tener valor para venir aquí, sin decir qué les molesta de la nuestra, que no lo dicen nunca, cuando han votado en contra en donde se decidía, que era en la Comisión, y encima decir que es que usted va a votar aquí sí al Estatuto.

Mire, usted ha fallado, porque ha traicionado a Castilla-La Mancha atendiendo los intereses del señor Valcárcel. Es lamentable que le tengan que decir que usted ha hecho sus deberes, y que ahora ya puede ir a Murcia, y que ahora ya tiene al señor Valcárcel como aliado, será para que...

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Señor Moreno...

**DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ:** Termino enseguida...

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Acabó su tiempo... no, termina ya. Señor Moreno, ha acabado su tiempo.

*(Pausa).*

*(Aplausos).*

Muchas gracias, señoría. Aunque ha finalizado el debate, la Presidencia, por la importancia del asunto que estamos tratando, considera oportuno abrir un turno de fijación de posiciones y, en nombre del Grupo

Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora De Cospedal.

**DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA:** Gracias, Presidente, señorías.

Hablaba en mi primera intervención de que el guión ya estaba escrito, pero bueno, yo como no traigo guión voy a decir la verdad de lo que aquí está pasando y de lo que ha pasado, aunque ya la saben todos los que nos estén viendo por los medios de comunicación, medios públicos o privados, que me alegro mucho de que puedan hacerlo en este momento, ya que cuando hablamos de otros debates, como por ejemplo del paro, es imposible que se retransmita ningún debate de estas Cortes.

*(Aplausos).*

Vamos a ver, en primer lugar, hablan ustedes de la reserva y saben ustedes -y si no saben lo deberían saber- que la referencia a una reserva en el preámbulo o en cualquier otra parte del texto estatutario carece de eficacia en sí misma y que es la planificación hidrológica, es decir, la legislación estatal, la que tiene que determinar las asignaciones concretas a cada cuenca, teniendo en cuenta el principio de preferencia de la cuenca cedente. Esto es lo que dice el Estatuto de Autonomía de Aragón. Y esto es lo que dice la propuesta que nosotros hemos formulado, sobre la base de 4.000 hectómetros cúbicos/año, que es la cantidad que todos -parece- estimamos necesaria para el desarrollo equilibrado y sostenible de Castilla-La Mancha y que se tiene que terminar de concretar en la planificación hidrológica, es decir, en la legislación estatal.

Y esto no es lo que dice la propuesta del Partido Socialista. No digan ustedes que han fijado una reserva, es que no han fijado una reserva, han dicho que Castilla-La Mancha estima necesario fijar una reserva, pero eso no es fijarla, no mientan así con su propuesta, porque no es verdad.

Y tengo que decirles algo más: la propuesta del Partido Popular fija las necesidades de Castilla-La Mancha en 4.000 hectómetros cúbicos/año. La suya habla de una reserva no sabemos con qué límite temporal, porque la nuestra es año tras año, la suya yo no sé si es para toda la vida, no lo sé, porque no lo dice.

*(Aplausos).*

No lo dice la propuesta del Partido Socialista. Y digo yo que es más interesante, desde luego más ventajoso para los intereses de los castellano-manchegos, utilizando una metáfora, tener una renta de 4.000 hectómetros todos los años que tener 4.000 hectómetros ahí en una cuenta corriente que no se mueven nunca, digo yo que es mejor, pero la suya no dice el espacio temporal, primer punto.

Segundo punto. Si la propuesta que hacemos nosotros, como saben perfectamente ustedes, es una buena propuesta, porque es una buena propuesta, y lo sabe todo el mundo, y lo sabe el Partido Socialista...

(Murmullos).

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Señorías, guarden silencio.

**DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA:** ...yo creo que hasta lo sabe usted, señor Barreda, no entiendo por qué ustedes no admiten la propuesta, no lo entiendo, no lo entiendo, porque es satisfactoria para nuestras necesidades, porque es perfecta desde el punto de vista legal y constitucional. No sé si estamos aquí hablando de actuaciones -usted que me dice a mí actitud altanera- de soberbia o el afán de seguir utilizando el tema del agua para tener un tema electoral, no lo sé, porque eso de lo de Valcárcel, con todos los respetos, que venga aquí el portavoz socialista a decir que lo que ha pasado en esta ocasión es que se ha cumplido la palabra del señor Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia y que él dijo que sería su última palabra y que ha ganado, y que lo diga usted delante del Presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, cuando gobierna su partido en España, ¡qué vergüenza, ¿eh?! ¡No lo puedo entender!

(Aplausos).

Claro, es que hay cosas que no hay quien se las crea, no hay quien se las crea. Y esto de buscar siempre culpables fuera de la responsabilidad de uno... no, señor Barreda, el responsable del fracaso del Estatuto es suyo, usted es el Presidente de Castilla-La Mancha y usted tenía la obligación de haber conseguido que saliera el Estatuto de Castilla-La Mancha.

¿Y cómo que ustedes no sacan leyes en el Congreso de los Diputados? ¿Cómo se ha aprobado la Ley del Aborto? ¿Cómo se ha aprobado la Ley de Memoria Histórica? ¿Pero qué están diciendo ustedes? ¡Hombre, pero por favor, pero por favor!

(Aplausos).

Mire, lo que ocurre es que a ustedes les interesa seguir hablando de que hay un problema de agua en vez de que se solucione el problema del agua, porque piensan que pueden sacar rédito electoral. Yo creo que se equivocan, se lo digo señor Barreda, se lo he dicho antes: si hoy tuviéramos un Estatuto sería su éxito y, hoy, sin embargo, lo que tenemos es su fracaso. Yo creo que le han aconsejado mal, creo que alguien le ha dicho...

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Señoría, le informo de que ha acabado su tiempo, aunque puede continuar, porque ya le he dicho antes que la Presidencia aplicaría con generosidad el límite de los tiempos.

**DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA:** Muchas gracias, Presidente.

Creo que le han aconsejado mal en este sentido. Creo que no va a sacar rédito electoral.

Ya modificó en su día, unilateralmente, la Ley Electoral para tratar de tener ventaja electoral y ahora lo que quiere es retirar el Estatuto para seguir abundando en esa manera, pero esos no son los modos, no son los medios, no es la forma. El Estatuto de Castilla-La Mancha, con una propuesta que salía y que se aprobaba por todo el mundo, y era una gran propuesta para Castilla-La Mancha, y defendía el agua en cantidad y calidad para Castilla-La Mancha, y la defendía legalmente y con eficacia real, no como otras cosas que hemos oído aquí, era lo mejor, eso es verdad, era lo mejor para Castilla-La Mancha y usted es el responsable, señor Barreda, de que eso no lo vayamos a tener, usted es el responsable y está bien que también nos puedan escuchar todos los que nos estén escuchando, para que lo sepan.

Yo pienso que, sin embargo, a pesar del problema del agua, hay muchos problemas en Castilla-La Mancha y que hay muchas personas que, además de tener el problema del agua, tienen el problema de estar en paro (205.000), tienen el problema de si son trabajadores autónomos que han tenido que cerrar en su actividad, tienen el problema de los agricultores, tienen el problema muchas personas y aquí hay muchos representantes de la sociedad civil y a mí me parece muy bien, señor Barreda, que esté usted con la sociedad civil, me parece perfecto, yo también voy a estar con la sociedad civil y voy a estar también acompañada por la sociedad civil, no tengo la menor duda, si los ciudadanos así quieren si soy Presidenta de Castilla-La Mancha, pero también brindó usted con muchas personas por el éxito de la OCM del vino y hoy sabemos que es un fracaso...

(Aplausos).

...y también brindó usted -señor Barreda, es la verdad, es la verdad- con muchas personas y se hizo muchas fotos para celebrar la derogación del Plan Hidrológico Nacional y le echó la culpa al Partido Popular de no estar con Zapatero y de no estar con la sociedad civil y nosotros creemos que fue la gran traición a Castilla-La Mancha apoyar la derogación del Plan Hidrológico Nacional.

(Aplausos).

Y, señor Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, yo no tengo nada que callar, yo no tengo nada que callar.

Hemos pedido hasta en seis ocasiones la creación de una Comisión de Investigación en Caja Castilla-La Mancha; estamos preguntándoles a ustedes qué ha pasado en la Fundación Virtus; nos hemos opuesto a la modificación unilateral de la Ley del Suelo, que perjudica a los ayuntamientos y a los ciudadanos de esta Región en beneficio de unos cuantos; y tenemos una actitud clara de defensa de las infraestructuras de nuestra Región, por ejemplo, del aeropuerto de Ciudad Real, pero no sólo de defensa de algunos empresarios en concreto.

Yo no tengo nada que callar, afortunadamente no

tenemos nada que callar. Yo no sé si todos pueden decir lo mismo, porque sus comportamientos, desde luego, en este sentido les favorecen muy poco.

*(Aplausos).*

Y si ustedes retiran el Estatuto, hoy que podíamos conseguir tener 4.000 hectómetros cúbicos de agua, fijadas las necesidades de Castilla-La Mancha, declarada en el Estatuto la preferencia de la cuenca cedente sobre la cuenca cesionaria -porque aquí se han oído algunas mentiras- declaradas en la propuesta...

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Señoría, debe finalizar.

**DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA:** Termino, Presidente.

Declaradas en la propuesta las necesidades medioambientales, declarado en la propuesta absolutamente todo, todo, todo el contenido que se contempla hoy en la legislación estatal, todo, pues entonces, señor Barreda, si retira hoy el Estatuto, usted va a parecer lo que muchos dicen que es -yo no-, pero muchos dicen que usted es un Presidente en retirada y si retira el Estatuto será porque usted es un Presidente en retirada y ya no sabe qué otra cosa hacer.

Y también le digo: Castilla-La Mancha, en este tema, ha padecido de su falta de liderazgo, ha padecido de su falta de liderazgo y si los castellano-manchegos quieren otro Gobierno, que puede ser que lo quieran tener -y yo espero que lo quieran tener- el nuevo Gobierno de Castilla-La Mancha, desde luego, va a defender sus intereses, no como un motivo electoral, va a defender de verdad los intereses de los ciudadanos de Castilla-La Mancha y va a poner todo lo que esté en su mano para empezar a luchar contra el desempleo ya, y va a empezar a dejar de hacer demagogia, y va a contar con los empresarios, con los sindicatos, con los agricultores, con las familias, con las mujeres, pero de verdad y, además de hacer algunas actuaciones, también trabajaremos para que Castilla-La Mancha sea una Región colocada en la proa de las regiones más ricas de España y más fructíferas de España y donde nuestra gente más joven no tenga que irse fuera a buscarse un puesto de trabajo o a conseguir una vivienda.

*(Aplausos).*

Y le vuelvo a decir: si usted retira el Estatuto, suyo es el fracaso...

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Señoría, señora De Cospedal, debe ir terminando ya.

**DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA:** ... y si usted retira el Estatuto será su fracaso, señor Barreda, y debería usted presentar la dimisión.

Gracias, Presidente.

*(Aplausos).*

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:**

Tiene la palabra el señor Presidente de Castilla-La Mancha.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes):** Gracias, señor Presidente, señorías.

Señora De Cospedal, no debería esperar a ganar las elecciones, si es que eso llega a ocurrir en algún momento, para ayudar a Castilla-La Mancha...

*(Aplausos).*

...para ser positiva, para ser constructiva, para aportar algo, no vaya a ser que quede demasiado en evidencia que su comportamiento está inspirado, absolutamente en todos los casos, nada más que para hacer fracasar al Gobierno de la Región, aunque eso signifique perjudicar a Castilla-La Mancha.

*(Aplausos).*

Y ésa es una actitud pobre y mezquina, que no aplauden los ciudadanos, porque los ciudadanos lo que quieren es que seamos capaces de ponernos de acuerdo en todo aquello que es fundamental, que solucionemos sus problemas, que seamos capaces de satisfacer sus necesidades y, para eso, habitualmente, y sobre todo en tiempos difíciles, es mucho mejor colaborar, apoyar, construir, que estar sistemáticamente poniendo palos en la rueda, como hace su señoría en todo absolutamente.

Le diré que brindé cuando se aprobó la OCM, porque pienso que es buena para Castilla-La Mancha y le diré que brindé con vino de la Región, por supuesto, porque creo que es la mejor manera de apoyar.

*(Aplausos).*

Mire, me encanta que el Presidente le haya dejado hablar todo el tiempo que haya estimado oportuno, porque se ha puesto de manifiesto a los tres minutos que ha empezado a desviar el tiro y a hablar de otras cosas, tratando de eludir su responsabilidad en el caso del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, porque la verdad es que ha sido su comportamiento, su voto, su influencia o su falta de influencia en el Grupo Parlamentario Popular lo que ha hecho que no se pueda aprobar, porque por mucho esfuerzo que haya hecho aquí, no nos ha podido convencer de algo que todo el mundo tuvo claro desde el primer momento: ¿en qué mejora, en qué aspecto, la propuesta que redactó el señor Valcárcel, en qué aspecto mejora el texto de la Ponencia? ¿En qué beneficia a Castilla-La Mancha esa enmienda de última hora al texto de la Ponencia, en qué?

No solamente no le beneficia en nada, sino que le perjudica gravemente, hasta el punto de desnaturalizarlo. Y lo decía muy bien, para lo que significaba las intenciones, el señor García Tizón decía "no, no, esto de la reserva queda como un deseo, como una voluntad expresada", pero ¿qué firmeza es esa, qué fuerza de ley es esa?

Señoría, su señoría debería tener más rigor intelectual y más rigor político a la hora de hacer aquí aseveraciones que sabe que no corresponden a la realidad, nada más que para tratar de confundir a la población que, por otra parte, no se confunde nunca, porque una cosa es un Estatuto de Autonomía, una Ley Orgánica que necesita una mayoría ampliada, una mayoría absoluta y, por tanto, sin el PP no se puede apoyar, diga su señoría lo que diga y, otra, otro tipo de leyes que, efectivamente, se pueden aprobar aunque no haya mayoría absoluta; otro tipo de leyes en las cuales es verdad que al Grupo Parlamentario Socialista le apoyan otros grupos...

*(Murmullos).*

¿Pero qué tiene eso que ver políticamente con un Estatuto redactado aquí, aprobado por unanimidad aquí y aprobado por sus señorías aquí? Pero si eso lo entiende todo el mundo. Si lo vuelvo reiterar: es que no quiero aprobar el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha con los votos de los nacionalistas, porque no tiene sentido, son los votos del Partido Popular los que se necesitan.

*(Aplausos).*

Miren, señorías, cuando se generalizó el Estado de las Autonomías, hubo quien, de forma desprecia-tiva, habló de café para todos. Nosotros, sin embargo, vimos, en la existencia de la Comunidad Autónoma, una verdadera oportunidad histórica para dar un salto hacia delante, para hacer uso de nuestra autonomía, asumir nuestra responsabilidad y estas tierras, que siempre habían sido tierra de paso, tuvieran peso político precisamente por tener autonomía y entonces empezaron a cambiar las cosas, porque estas tierras, que hoy se llaman Castilla-La Mancha, hasta ahora, no tenían forma de articular políticamente, socialmente, económicamente este territorio. No había instrumentos legales, no estaba previsto en nuestro ordenamiento jurídico y es el desarrollo de la Constitución y el Estatuto de Autonomía lo que permite que estas Cortes existan, se reúnan y hagan propuestas como las que hicieron por unanimidad, para reformar entre todos el Estatuto de Autonomía y que haya un Gobierno autónomo, es decir, que se debe a los castellano-manchegos, a su voluntad popular y no a nadie más.

Y es eso justo lo que ha cambiado y eso es lo que parece molestar a otros territorios que hasta ahora no se habían encontrado con ninguna oposición desde aquí, porque sencillamente existimos, y queremos respirar, y queremos tener el agua y exigimos nuestros derechos. Eso es lo que ha pasado, eso es lo que está pasando y, sencillamente, eso algunos no lo aceptan. Decían despectivamente "café para todos". Pues su propuesta descafeína absolutamente la nuestra del Estatuto de Autonomía, la deja sin ninguna fuerza para ser eficaces y firmes en la defensa de nuestros intereses.

Su señoría ha actuado como un verdadero caballo

de Troya en este tema, porque es verdad que todo el mundo ha hecho lo que debía y lo que se esperaba de ellos, todo el mundo, con la lógica territorial que les es propia. Así, los diputados del Partido Popular de Aragón, así los diputados socialistas de Valencia, así los diputados del Partido Popular de Andalucía, así los diputados socialistas de Murcia, todos, menos su señoría, que en vez de defender a Castilla-La Mancha -no vaya a ser que ayudara al Gobierno- ha defendido otros territorios, otros intereses, otros planteamientos...

*(Aplausos).*

...por tanto, su señoría ha actuado como un verdadero caballo de Troya, metiendo con su falta de defensa a nuestro Estatuto en un callejón sin salida.

Yo, aquel día del Pleno del Congreso, cuando en su toma en consideración, lo tuve meridianamente claro. Ya lo comprendí entonces muy bien, por una razón, porque no me cabe en la cabeza que en el momento más importante de la tramitación del Estatuto de Autonomía de nuestra tierra, cuando teníamos la oportunidad de reiterar en el Congreso el mensaje unánime, conjunto, por tanto fuerte, ésa era la fuerza de nuestro Estatuto, la unanimidad, el que supieran en Madrid, en Murcia y en Valencia que aquí estábamos todos juntos, eso era lo que nos daba la cohesión, la fuerza, la única posibilidad de que el Estatuto saliera adelante era mantener la unanimidad y cuando su señoría no se subió a aquella tribuna aquella tarde yo comprendí que las cosas iban a ir mal y, lamentablemente, se han cumplido los peores augurios, porque ha dejado tirada a esta tierra, porque no ha defendido sus intereses, porque han prevalecido en el comportamiento de su señoría intereses distintos y, además, ha quedado muy claro, se ha visualizado de una manera evidente.

*La Verdad de Murcia:* "Valcárcel llegó para apretar las tuercas", bien que las apretó.

*(Murmullos).*

Sí, a Saura le hizo mucho caso el Grupo Parlamentario Socialista como sabemos...

*(Aplausos).*

No pretendan ser equidistantes, no pretendan ser equidistantes. En fin.

Vamos a hablar, cuando llegue el momento, de todas las cosas y de todos los asuntos, por supuesto. Yo estoy muy interesado en saberlo todo de todos, en todos los casos, si no tengo ningún problema, pero cada momento tiene su afán y hay procesos delicados que conviene que seamos capaces de tener la suficiente paciencia para no interferir en ellos, pero es significativo cómo su señoría ha subido hoy aquí y, en vez de hablar de lo que nos ocupa, del Estatuto de Autonomía, del agua de Castilla-La Mancha, de los intereses de nuestra tierra en este sentido, haya empezado con la táctica de querer hablar de otros asuntos y de distraer.

Mire, es verdad que hubiese sido muy fácil para

mí aprobar el Estatuto en los términos en los que proponía Valcárcel, muy fácil, hubiera bastado decir que sí, que aceptaba y, aparentemente, aquí paz y después gloria, ya no pasaba nada, porque se aprobaba el Estatuto. Ha dicho “su señoría está mal asesorado y ha estado mal aconsejado”. Le voy a decir quién me asesoraba y quién me aconsejaba y quién me pidió que no cediera ya ni una gota de agua: las organizaciones profesionales agrarias de Castilla-La Mancha, ASAJA, UPA Y COAG me dijeron “no cedas más, Presidente, no se puede ceder más”.

*(Aplausos).*

Y los empresarios de Castilla-La Mancha “no cedas más, Presidente”; y la Universidad de Castilla-La Mancha “no cedas más, Presidente”. La gente me decía “no cedas más, que hemos cedido incluso demasiado, que hemos hecho un gran esfuerzo de flexibilización”. Esa es la realidad, no sé si me han aconsejado bien o mal, pero yo le aseguro que prefiero estar aconsejado por ellos que por Valcárcel, como ha hecho su señoría.

*(Aplausos).*

Y en cualquier caso, les aseguro que no estoy de retirada, ¡ya quisiera su señoría! Estoy con más fuerza que nunca y con una convicción más profunda que nunca en que tenemos que hacer todo lo posible para que, en un momento, el Grupo Parlamentario Popular de Castilla-La Mancha haga su catarsis y ponga al frente del mismo a alguien que verdaderamente entienda, comprenda y defienda esta tierra. Gracias.

*(Aplausos).*

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:** Muchas gracias, señor Presidente. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Moreno.

**DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ:** Me parece que el debate está suficientemente completo. Las posturas creo que han quedado meridianamente

claras. Sólo nos quedaría una cosa: que la señora De Cospedal, anunciara, como debía, por dignidad, renunciar a un escaño que los votantes ya no le respaldan.

*(Aplausos).*

**SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:**

Bien, muchas gracias. Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la Propuesta de Resolución.

Ruego a los profesionales de los medios de comunicación que abandonen el Salón de Plenos, porque así lo establece el Reglamento, para proceder a la votación.

La Resolución que votamos es la leída por la señora Secretaria Primera al inicio de esta sesión plenaria.

Diputadas y diputados que votan a favor.

*(Pausa).*

Muchas gracias. Diputadas y diputados que votan en contra.

*(Pausa).*

Muchas gracias. Diputados y diputadas que se abstienen.

*(Pausa).*

El resultado de la **votación** es el siguiente:

Diputados y diputadas presentes: 46; votos a favor: 26; votos en contra: 20.

Queda, por tanto, aprobada la Resolución por la que se acuerda la retirada de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha que actualmente se encuentra en trámite en las Cortes Generales.

*(Murmillos).*

Comunico a sus señorías de que informaré la decisión del Pleno de la Cámara inmediatamente al Congreso de los Diputados y al Senado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las doce horas).*